

**Día 12 de agosto. Devocionales para adolescentes.**

**¡Lo que recibo por derecho..!**

**“Más a cuantos lo recibieron, a los que creen en su nombre, les dio el derecho de ser hijos de Dios.” Juan 1: 12**

Por Hna. Julie Jiménez. Primera Iglesia Bautista de San Pedro de la Paz

¿Te ha tocado recibir algo que sabes que no hiciste nada para merecerlo...? No estás de cumpleaños, no obtuviste buenas calificaciones, no ordenaste tu pieza, no obedeciste a tus padres. No hiciste nada para merecerlo. Sin embargo, allí está. Es un obsequio, y es para ti. Aquella persona te regala “un obsequio” sin que tu hagas nada. Entonces esto un regalo.

Así es lo que hace el Señor, nuestro Dios por nosotros, nos entrega el mayor de los regalos, nos da el privilegio de que seamos considerados sus hijos y lo único que debemos hacer es recibirle y creerle a Él. Al pertenecer a su familia, obtenemos como derecho que nos entrega una nueva identidad en él, somos nuevas criaturas. Además, nos defiende, nos guarda, nos cuida, nos protege de la misma manera que un padre terrenal debería hacerlo con sus hijos. Este regalo no es transferible, ni hereditario. Es personal. Te corresponde únicamente a ti, recibirle. ¿Te consideras un hijo de Dios? ¿Deseas recibir este maravilloso regalo...?

Si no es así, te invito a realizar la siguiente oración: Señor y Padre celestial, hoy te invito a entrar a mi corazón, gracias por considerarme tu hijo y ayúdame a creer siempre en tu bendito nombre. Amén.

Te recomiendo buscar una Iglesia a donde puedas asistir y aprender más de él, guardar y no olvidar sus enseñanzas y tendrás una larga vida y llena de felicidad.

